



SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nro. GADPS-DGCP-148-2021 – 1era INSISTENCIA




Fecha: Nueva Loja, 07 de octubre del 2021

Para: PROVEEDORES




Objeto de Contratación: “FABRICACION DE LETRAS MOVILES Y ESTÁTICAS DENTRO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”.

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inició con el proceso de contratación denominado: “FABRICACION DE LETRAS MOVILES Y ESTÁTICAS DENTRO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”, por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N°	INSUMOS	Cant	ESPECIFICACIONES	DISEÑOS
1	Letras móviles 3D	2	<p>Rótulos en letras corpóreas, cada uno contiene:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El LOGOTIPO de la marca provincial de Sucumbíos de 100 cm de alto por la proporción incluido pedestal armable.2. La palabra “SUCUMBÍOS” de 80 cm de alto por la proporción dividido en dos bloques.3. Las palabras con la leyenda “DESCUBRE, SIENTE, VIVE” en silueta de 100 cm por la proporción un solo bloque. <p>Será fabricado en TOLL de 1,32 mm cada letra tendrá un espesor de 20 cm fondeado y pintado con pintura esmalte acrílico según el color de la marca institucional, e iluminación exterior led de 30 watts con sistema eléctrico. Con base metálica acoplada en las letras y pasadores de seguridad para la estabilidad del rotulo móvil (letras corpóreas).</p>	<p>Vista 1</p>  <p>Vista 2</p>  



2	Letras estáticas 3D	1	<p>Construcción y montaje de Letras corpóreas con estructura metálica en 3 bloques:</p> <ul style="list-style-type: none">-Bloque 1 Logotipo del gobierno provincial de 150cm de alto por la proporción, todos los bloques incluyen base o pedestal de cemento.-Bloque 2 con la leyenda. “SUCUMBÍOS” de 120 cm de alto por la proporción.-Bloque 3 “DESCUBRE, SIENTE, VIVE” en silueta de 150 cm por la proporción. <p>Será fabricado en TOLL de 1,32 mm cada letra tendrá un espesor de 20 cm fondeado y pintado con pintura esmalte acrílico según el color de la marca institucional, e iluminación exterior led de 30 watts con sistema eléctrico fotovoltaico y encendido automático. Con base hormigón armado diseñado para resistir fuerzas de tracción del letrero con un espesor de 50 cm, fijado al piso a la medida proporcional de las letras y logo.</p> <p>Construcción e Instalación en las coordenadas 0°06'05.2"S 77°35'32.4"W límite provincial entre la provincia de Sucumbios y Napo.</p>	<p>Vista 1</p>  <p>Vista 2</p>  
---	---------------------------	---	---	---

2. METODOLOGÍA

El oferente deberá realizar todo lo estipulado en las especificaciones técnicas acorde a las necesidades y requerimientos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbios y cumpliendo a cabalidad el objeto del contrato.



2.1 Actividades de Planeación: El oferente deberá enviar y coordinar con el Administrador de la orden de compra y/o contrato el responsable de Guardalmacén, el cronograma para la entrega bienes publicitarios mobiliario e inmobiliario (letras corpóreas) turístico.

2.2 Actividades de ejecución: El oferente debe realizar la entrega total de los bienes publicitarios mobiliario e inmobiliario (letras corpóreas) turístico, sin incluir ningún costo por transporte a las Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos.

La recepción de los materiales publicitarios informativos turísticos se lo realizará en las Bodegas del

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos en la ciudad de Nueva Loja, en el horario: de 07h00 – 12:00 o 13:00-16h00.

La recepción estará a cargo de un Designado del Guardalmacén o su delegado con el respectivo Administrador de la orden de compra y/o contrato de los bienes mobiliarios y del bien inmobiliario será instalado en las coordenadas estipuladas en las especificaciones técnicas.

3. CONDICIONES DEL PRECIO DE LA OFERTA

El precio de los de los bienes publicitarios mobiliario e inmobiliario (letras corpóreas) turístico que constan dentro del “Proyecto de Miradores Turísticos Sucumbíos Descubre, Siente, Vive” ofertados, por tratarse de una venta local para entrega en la Bodegas del GADPS, deberá incluir todos los costos tales como: el precio de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, embalaje, manipulación (carga y descarga), aranceles de importación, seguro, impuestos, etc. es decir, absolutamente todo lo necesario y listos para su utilización inmediata así mismo de los bienes inmobiliarios que serán instalados según las coordenadas en las especificaciones técnicas.

4. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

5. REAJUSTE DE PRECIOS

Este proceso no estará sujeto a reajuste de precios por ningún concepto

6. PLAZO

El plazo de entrega de los de los bienes publicitarios mobiliario e inmobiliario (letras corpóreas) turístico adquiridos será de 60 días calendario a partir de la suscripción de la orden de compra o contrato según corresponda.

7. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El lugar de entrega de los bienes publicitarios mobiliario (letras corpóreas) turístico a entera satisfacción de la entidad contratante en el Almacén General del Gobierno Provincial de Sucumbíos ubicada en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio provincia de Sucumbíos en la av. 20 de junio y Carchi, así mismo de los bienes inmobiliarios que serán instalados según las coordenadas en las especificaciones técnicas dentro de la provincia de Sucumbíos y su límite provincial con la provincia de Napo sector reventador.

8. GARANTIA TECNICA.

El oferente deberá presentar una garantía técnica que asegure la calidad del material e impresión especificada y resistencia de los mismos durante su vida útil.



Además, al momento de la suscripción de la orden de compra y/o contrato como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, así como los catálogos y manuales en español de existir.

9. FORMA DE PAGO

El pago total se realizará una vez que el contratista cumpla con la totalidad del objeto a entera satisfacción de la entidad contratante, previa presentación de los siguientes documentos:

- Carta de compromiso
- Garantía técnica de los bienes publicitarios turísticos entregados
- Factura vigente autorizada por el SRI (electrónica)
- Copia de registro único del contribuyente RUC
- Copia del registro único del proveedor RUP
- Copia de cedula del representante legal (persona jurídica)
- Copia de certificado bancario
- Ingreso a bodega

El pago total será contra entrega, cumpliéndose con el informe final de satisfacción de los bienes publicitarios mobiliario (letras corpóreas) turístico adquiridos por parte del administrador del contrato, y acta de entrega recepción definitiva de los bienes la cual se suscribirá de conformidad a lo señalado al Art.124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

10. CÓDIGO CPC

Los códigos CPC del presente proceso son: 836100021, 544000113.

Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem".

Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado.
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforme al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico).
- Nro. de proforma.
- Firma de responsabilidad.
- Tiempo de validez de la cotización.
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios.
- Especificar la marca de los bienes a cotizar.

Las proformas deberán ser ingresadas de forma física por recepción de documentos del GAD Provincial de Sucumbios; o de forma digital con firma electrónica al correo electrónico: cp.gadps@gmail.com, de lunes a viernes; dirigidas a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de junio y Carchi.



Las proformas se recibirán hasta el día 11 de octubre del 2021, hasta las 17h00 pm.

Atentamente,

Srta. Katherine Jumbo
ANALISTA 2 - COMPRAS PÚBLICAS.